

CONSTANCIA

La suscrita Secretaria de Estado de la Secretaría para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que se considera ventas de la institución aquellos ingresos que se perciben por la prestación de algún servicio o entrega de algún bien al ciudadano, en consecuencia, esta **Secretaría de Estado no ha realizado ningún tipo de Ventas** en el período comprendido del 01 de junio al 30 de junio de 2022, en vista de que no cuenta entre sus atribuciones la realización de dicha actividad.

Es importante dejar constancia de que esta institución se encuentra en proceso de creación.

Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA, a los seis (06) días del mes de julio del dos mil veintidós (2022).


Abg. Fabiola Abudoj
Secretaria de Estado

